



ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS

OFICINA DE PLANEACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CORDOBA

QUIBDÓ – CHOCÓ

2024

Vigilada a Mineración



SC CER130675



“UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co

Página web: utch.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)



Tabla Contenido

1.	INTRODUCCION.....	3
2.	ALCANCE.....	3
3.	OBJETIVO GENERAL.....	3
3.1.	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	3
4.	META INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023.....	4
5.	COMPONENTES DE LA RENDICION DE CUENTAS.....	4
5.1.	PREPARACION O ALISTAMIENTO.....	4
5.2.	DISEÑO.....	5
5.3.	PREPARACIÓN.....	5
5.4.	EJECUCIÓN.....	6
5.5.	SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	9
5.6.	EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIONA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	9
6.	BIBLIOGRAFIA.....	10



ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS

1. INTRODUCCION.

El documento Conpes 3654 del 12 de Abril de 2010, señala que la rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno; de igual forma la Ley 1474 de 2011 en el artículo 78 establece que todas las entidades y organismos de la Administración Pública, deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía.

En este sentido, la oficina de planeación formula la estrategia de rendición de cuentas, la cual se realizará el 20 de marzo de 2023 con base a los resultados y logros obtenidos del año 2022, que serán referencia para generar espacios de dialogo, reflexión, participación y retroalimentación sobre la gestión de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, consolidando así el fortalecimiento de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

2. ALCANCE

La estrategia de rendición de cuentas comienza con la identificación necesaria para llevar a cabo de manera satisfactoria cada una de las fases involucradas: preparación, diseño, planificación, ejecución, supervisión y concluye con la fase de evaluación final.

3. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el proceso de Rendición de Cuentas de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, visibilizando la gestión a la articulación de los ejes misionales, a través de los diferentes espacios de dialogo con la ciudadanía y partes interesadas; con el propósito de mantener informados de manera permanente a la comunidad y a los estamentos internos, y así recibir retroalimentación de parte de estas sobre la gestión realizada en la vigencia.

3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las actividades y responsables de entregar la información necesaria sobre la gestión llevada a cabo en la vigencia 2023.
- Generar información de calidad y en lenguaje comprensible sobre la gestión institucional de la Universidad Tecnológica del Chocó en la vigencia 2023
- Informar sobre los diferentes espacios y mecanismos institucionales generados para la realización de rendición de cuentas.
- Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre la entidad y las partes interesadas.
- Fomentar la cultura de rendición de Cuentas.



4. META INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023

La Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, ha establecido como meta para la vigencia 2024 la preservación de un puntaje mínimo de noventa (90) puntos en el autodiagnóstico de la Estrategia de Rendición de cuentas.

5. COMPONENTES DE LA RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con el DAFP (2019), el desarrollo del ejercicio de rendición de cuenta se debe efectuar siguiendo las etapas de: Aprestamiento o alistamiento, diseño, preparación/Capacitación, ejecución, seguimiento y evaluación, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.

5.1. PREPARACION O ALISTAMIENTO

Tiene como propósito asegurar los insumos requeridos para lograr un adecuado diálogo de interlocución directa entre los grupos de valor, grupos de interés, la ciudadanía en general y la Institución sobre los logros, resultados, dificultades y retos institucionales. Así como las actividades relacionadas con la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder.

El objetivo de estas reuniones es definir los directrices generales del informe, contenidos y estructura del informe.

1. Elaborar y publicar el informe de Gestión de la vigencia 2023 en la página web. Aquí se informa para compartir y transmitir datos con el fin de que la ciudadanía en general reciba, comprenda, analice y evalúe la gestión de la universidad y se formulen propuestas por las mismas.

En atención a esta orientación la Universidad Tecnológica del Chocó durante la vigencia 2023 adelantará para cada etapa, las actividades que se anuncian a continuación:

La información que se presentará en la Audiencia pública de Rendición de cuentas del 20 de marzo del presente año, se tendrá en cuenta los siguientes ítems:

- Formación de profesionales integrales y pertinentes con la región.
 - Gestión del clima organizacional institucional.
 - Gestión de la calidad académica con fines de acreditación
 - Gestión del conocimiento y la investigación
 - Gestión financiera eficiente
 - Impacto regional y visibilidad nacional e internacional
 - Mecanismos para desarrollar la estrategia de la rendición de cuenta.
2. Resultados obtenidos en la evaluación del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG para el componente de Rendición de Cuentas 2023.



En relación con los resultados del FURAG (2023), publicados en la página web de la función pública, en los que la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba ha participado, y obtuvo un puntaje de 83,3 en el índice de “Rendición de cuentas de la Gestión Pública” frente al puntaje máximo de 98,2.

5.2. DISEÑO

Esta etapa se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución y tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. (DAFP, 2019).

Por lo tanto, se requieren las siguientes acciones:

- a. Definir la estrategia para implementar la audiencia pública de rendición de cuentas.
- b. Determinar el lugar de celebración de la audiencia de rendición de cuentas para elaborar una estrategia de comunicación y definir los espacios donde se llevará a cabo el diálogo.
- c. Realizar una campaña de divulgación y concienciación sobre el proceso de Rendición Pública de Cuentas utilizando diversos medios, como mensajes de texto, redes sociales, radio, televisión, prensa, sitio web, correo electrónico, aplicaciones móviles, boletines, carteles, reuniones y diálogos con el rector y centros de documentación, entre otros.
- d. Consultar previamente a las partes interesadas de la Universidad para identificar temas prioritarios para la Rendición Pública de Cuentas.
- e. Definir los roles y responsabilidades de las diferentes áreas de la entidad en materia de rendición de cuentas. Para llevar a cabo la rendición de cuentas, se contará con el apoyo técnico de diversas dependencias.
- f. Elaborar una estrategia de relacionamiento y comunicación, que incluya la definición de fechas y acciones detalladas por grupo de valor, para la difusión y publicación de información, el desarrollo de ejercicios de diálogo y la implementación de acciones de mejora viables basadas en los resultados del diálogo, con el fin de fortalecer la participación ciudadana.
- g. Establecer formatos internos estandarizados para el reporte de las actividades de rendición de cuentas que se llevarán a cabo en toda la entidad. Estos formatos deben incluir, como mínimo, las actividades realizadas, los grupos de valor involucrados, las contribuciones, los resultados, las observaciones, las propuestas y las recomendaciones de la ciudadanía.

5.3 PREPARACIÓN

Consiste en socializar, sensibilizar y cualificar a la comunidad universitaria en general sobre la importancia de la Rendición de Cuentas, el acceso a la información pública, la integridad, el lenguaje claro, la transparencia y la garantía de derechos. Esta etapa consiste en garantizar las condiciones necesarias y disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que serán utilizados en la etapa de ejecución. (DAFP, 2019).

Este conjunto de actividades abarca aspectos esenciales, como la generación y análisis de información, la construcción del Informe de Rendición de Cuentas, el diseño de formatos y



mecanismos para la publicación, difusión y comunicación continua, así como la capacitación de los actores interesados en la Rendición Pública de Cuentas. Dentro de esta línea de acción, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- a. Solicitar a las distintas áreas de la Universidad los informes de gestión necesarios para la elaboración del Informe de Gestión Institucional y asegurar su posterior publicación en el sitio web.
- b. Preparar información relevante sobre contratación, presupuesto, Informes de Gestión, Metas e Indicadores de Gestión, Informes de los órganos de control que supervisan la entidad, información de programas, proyectos y servicios implementados, así como datos relacionados con los temas de mayor interés identificados por la ciudadanía y los grupos de valor en la consulta realizada
- c. Generar y analizar la información que se presentará durante la audiencia pública de rendición de cuentas, utilizando un lenguaje claro y accesible.
- d. Actualizar el sitio web de la Universidad con la información del informe de gestión y la fecha de la audiencia pública de rendición de cuentas en la sección permanente de "rendición de cuentas."
- e. Publicar la información a través de un micro sitio dedicado a la Rendición de Cuentas de forma continua.
- f. Organizar reuniones preparatorias y actividades de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés, con el propósito de desarrollar y ejecutar mecanismos de convocatoria para los espacios de diálogo.
- g. Diseñar formatos para la recopilación, evaluación (interna y externa), presentación y consulta de la información.
- h. Habilitar un cuestionario en Google para que los interesados formulen sus preguntas relacionadas con el informe de gestión institucional y cualquier información que deseen conocer en la audiencia pública de rendición de cuentas.
- i. Publicar la información a través de diversos canales de comunicación de la Universidad, como parte de la estrategia de comunicaciones, que incluye la utilización de todos los medios de comunicación disponibles para difundir ampliamente la audiencia pública de rendición de cuentas.

5.4 EJECUCIÓN

Esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de acuerdo con las actividades definidas, tales como publicación, difusión y comunicación de información, y desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés, (DAFP, 2019).

- Socializar a través de piezas publicitarias el principio de transparencia y de rendición de cuentas como un proceso permanente en la Universidad para propiciar cultura de transparencia y el control social.
- Dicha Socialización se realizará a través de mensajes internos publicados en correos institucionales, y por todos los canales de comunicación
- Diligenciar formato interno de reporte recopilando resultados obtenidos en el ejercicio
- Realizar Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2023.
- Efectuar publicidad de los espacios de dialogo y de la audiencia Pública de Rendición de cuentas.



Cronograma del Proceso de rendición de Cuentas

Componente	Etapas						Meta	ACTIVIDAD	Fecha Inicio/ Fin	Responsable	Indicador
	aprestamiento	Diseño	Preparación	ejecución	seguimiento	Evaluación					
Rendición de cuentas	x							Conformación del equipo líder	22/01/2023-31/01/2023	Oficina Planeación	Planeación de rendición de cuentas
	x							Recopilación de información	22/01/2023-05/02/2023	Todas las dependencias	Documentos analizados
	x							Elaboración y publicación del informe	05/02/2023-28/02/2023	Oficina Planeación	Informe de gestión 2022 elaborado
		x	x	x				Implementar la estrategia de rendición de cuentas	22/01/2023-31/01/2023		Estrategia implementada
		x						Definir estrategia de comunicación para divulgación, convocatoria y desarrollo de los escenarios de la rendición de cuentas.	22/01/2023-24/03/2023	Comunicaciones	Estrategia definida de comunicación
	x							Encuestas de participación	01/02/2023-28/02/2023	Oficina Planeación	Informe de encuestas
		x	x					Diseño de piezas publicitarias para divulgación permanente de las actividades y gestión de la universidad a través de los medios de comunicación.	22/01/2023-24/03/2023	Comunicaciones	Número de piezas publicitarias
		x	x					Disponer de espacios de dialogo de participación presencial y virtual con la comunidad en general	22/01/2023-24/03/2023	Comunicaciones	Numero de espacios realizados de dialogo y participación
				x	x			Convocatoria a participar en los espacios de dialogo y en la audiencia publica	22/01/2023-24/03/2023	Comunicaciones	Convocatoria e invitaciones realizadas por medio de los canales de comunicación
					x			Realizar audiencia publica de rendición de cuentas de la vigencia 2022	29/03/2023	Oficina Planeación	Numero de audiencias de rendición de cuentas.
			x	x				Socializar a través de piezas publicitarias el principio de transparencia y de rendición de cuentas como un proceso permite por la institución	29/03/2023	Oficina Planeación	Numero de socializaciones realizadas
					x			Registrar y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de dialogo y participación	29/03/2023	Oficina Planeación	Numero de compromisos adquiridos
					x	x		Elaborar informe de seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas.	29/03/2023	Control Interno	Informe de seguimiento de



Oficina de Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar noticias e información clave de la Entidad a través de su página web y redes sociales, teniendo en cuenta emplear un lenguaje claro e inclusivo (subtítulos en videos, lenguaje de señas, entre otros). • Identificar canales apropiados de difusión de la información. • Realizar la logística de la audiencia pública de rendición de cuentas (auditorio, medios tecnológicos, refrigerios, etc.).
Vicerrectorías y dependencias de la UTCH	<p>Suministrar información sobre su gestión para elaborar informes y desarrollar espacios de diálogo con la comunidad en el marco de la estrategia de rendición de cuentas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer seguimiento a la publicación de información de su competencia en la página web de la UTCH, con el fin de mantenerla actualizada, con estándares de calidad y lenguaje claro. • Responder las preguntas y requerimientos de la ciudadanía planteados en el marco de la audiencia de Rendición de cuentas • Apoyar la realización de presentaciones de la información de cada dependencia de la rendición de cuentas de la UTCH.
Oficina de Control Interno	Presentar informe de evaluación de la Rendición de Cuentas.

5.5 SEGUIMIENTO Y CONTROL

La Oficina Asesora de Control Interno realizará el seguimiento y verificación a los resultados de la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas. Así mismo elaborar un informe sobre el desarrollo y evaluación de la estrategia de Rendición de cuentas de la vigencia 2023, para el conocimiento y evaluación.

Los resultados obtenidos del seguimiento a las acciones servirán de insumo para la elaboración de la estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2023, incorporando las propuestas que contribuyan a mejorar la capacidad de dar respuesta clara y oportuna a los grupos de valor, de interés y la ciudadanía en general, y velar por el cumplimiento de la planeación institucional.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Elaborar Informe de evaluación y seguimiento de la estrategia de Rendición de Cuentas.	Oficina de Control Interno	11/04/2024

5.6 EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIONA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

El propósito de este componente es analizar las recomendaciones u observaciones recibidas por los grupos de valor, de interés y la ciudadanía en general en el marco de la estrategia de Rendición de Cuentas, con el fin de efectuar los ajustes al interior de la entidad de acuerdo a su pertinencia.



Publicar los resultados de la estrategia de Rendición de Cuentas y formular un Plan de Mejoramiento con base en las propuestas, quejas y expectativas planteadas por los grupos de valor, de interés y la ciudadanía en general, y posteriormente comunicar las actividades previstas para el mejoramiento y el cumplimiento de los compromisos derivados de la estrategia de Rendición de Cuentas, para ello se realizarán las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicar el informe de la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas.	Oficina de Control Interno y Oficina de Planeación.	11/04/2024

6 BIBLIOGRAFIA

- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (Ley 1474 del 12 de julio de 2011). Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (Ley 1712 del 6 de marzo de 2014). Por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- DOCUMENTO CONPES 3654 de 2010, Lineamientos de Política de Rendición de Cuentas.
- DOCUMENTO CONPES 3785 de 2013, el cual define como prioridad “ofrecer a los ciudadanos información en lenguaje claro y comprensible de manera que tengan certidumbre sobre las condiciones de tiempo, modo y lugar en las que podrán solucionar sus inquietudes y gestionar sus trámites”

Firma Original
Angela Consuelo Granados Cely
Jefe Oficina de Planeación

Preparó	Proyectó	Revisó	Fecha	No Folios
Oficina de Planeación	Kelly Arias	Ángela Granados	2024/01/26	7



Anexos

"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"

AUDIENCIA PÚBLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

VIGENCIA

El Rector de la Universidad Tecnológica del Chocó **DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA**, tiene el gusto de invitarte a la **AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS vigencia 2023**

TRANSMISIÓN EN VIVO | A través de nuestros canales institucionales

Fecha | 20 Marzo de 2024 **2:00 p.m.**

Institución Educativa San Pablo Industrial (Istmina)

Síguenos en: [f](#) [i](#) [x](#) [v](#) [t](#) @UTCH | página web: www.utch.edu.co

Vigilada Mineducación



SC CER130675

"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
Página web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)



 "UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"

Vigilancia Mineducación

Invitación

AUDIENCIA PÚBLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 VIGENCIA

El Rector de la Universidad Tecnológica del Chocó
David Emilio Mosquera Valencia,
tiene el gusto de invitarte a la Audiencia pública de
Rendición de CUENTAS vigencia 2023

FECHA: 20 DE MARZO DE 2024
HORA: 2:00 P.M.
LUGAR: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PABLO INDUSTRIAL
(ISTMINA)

 **TRANSMISIÓN EN VIVO** | A través de nuestros canales institucionales

Síguenos en:  @UTCH |  página web: www.utch.edu.co 